



## **ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS:**

<b>PROYECTO:</b>	"MANTENIMIENTO RURAL DE LAS VIAS DEL CANTÓN GUACHAPALA"
<b>CONTRATISTA:</b>	ING. WILLIAM BARRERA MIZCO.
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b>	<b>16.743,50 USD.</b> (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100).
<b>UBICACIÓN:</b>	CANTÓN GUACHAPALA
<b>ENTIDAD EJECUTORA:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
<b>FISCALIZADOR:</b>	ARQ. LUIS GÓMEZ ARIAS

En la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay, a los 11 Días del mes de Diciembre del 2015, comparecen por una parte el **ING. WILLIAM BARRERA MIZCO** en su condición de contratista Ejecutor de la obra; el **ING. LUIS PATIÑO** y el **ING. MARTIN GUAMAN** Funcionarios de la Entidad Contratante, en calidad de Miembros de la Comisión de Recepción de Obras, contando además con la comparecencia del Arq. Luis Gómez A, en condición de Fiscalizador, quien actúa como observador e informante, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS**, de conformidad y al tenor de las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

1. Mediante contrato con fecha 27 de Mayo del 2015, celebrado entre El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, representado por el Ing. RAUL DELGADO ORELLANA en calidad de Alcalde y el Ing. WILLIAM BARRERA MIZCO, en calidad de contratista para la ejecución de la obra denominada, "**MANTENIMIENTO RURAL DE LAS VIAS DEL CANTÓN GUACHAPALA**" por el valor de: **16.743,50 USD. (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100).**

### **SEGUNDA FISCALIZACION:**

2.1.- Las tareas de fiscalización de obras estuvo a cargo del Arq. LUIS GÓMEZ A. fiscalizador interno funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala.

### **TERCERA OBRA EJECUTADA:**

3.1.- Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó los rubros objeto del contrato, tomando en cuenta los criterios técnicos y especificaciones correspondientes, rubros que han sido medidos y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA  
2007 - 2011

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA OBRAS PÚBLICAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec | Telefonos: 2284196 - 2284205

verificados en obra por el fiscalizador, profesional que se constituye responsable de los valores consignados en la planilla de liquidación. Habiendo sido el avance de la obra conforme al siguiente detalle:

MONTO PROGRAMADO		MONTO EJECUTADO	
Acumulado	%	Acumulado	%
16.743,50	100,00%	18,099.99	108.10%

Desglose de Planillas:

PLANILLA	Valor Planillado	Reajuste Provisional
Anticipo	6.697,40	0,00
Planilla No. 1	2.428,41	0,00
Planilla No. 2	2.885,49	0,00
Planilla No. 3	5.097,96	0,00
Planilla No. 4	3.000,11	0,00
Planilla de Liquidación	3.328,69	0,00
Planilla Costo+%	1.359,33	
<b>TOTAL</b>	<b>18.099,99</b>	

### CUARTA LIQUIDACION ECONOMICA:

Los rubros ejecutados por el contratista, con el aval de fiscalización se encuentran consignados en la planilla de liquidación y de reajustes de precios, que corresponde al siguiente detalle:

- **MONTO DEL CONTRATO: 16.743,50 USD.**
- **MONTO PLANILLADO (N°1,2,3,4 Y LIQUIDACIÓN): 16.740,66 USD**
- **PLANILLAS COSTO MAS PORCENTAJE (N°1): 1.359,33 USD.**
- **REAJUSTES PROVISIONALES 0.00 USD**
- **MONTO TOTAL DEL PROYECTO 18.099,99 USD.**

### A.- AMPLIACION DE PLAZO:

No existió ampliación de plazo

**B.- MULTAS:**

En virtud de que la obra se realizó con las condiciones previstas en el contrato y dentro del plazo establecido, no se establecen multas de ninguna clase.

**QUINTA.- RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA**

Mediante solicitud dirigida al Señor Alcalde del Cantón Ing. Raúl Delgado, con oficio N° 013-WGBM-2015 de fecha 09 de Noviembre del 2015, el Contratista solicita la Recepción Definitiva de la Obra, en base a lo cual se celebra la presente acta.

La comisión integrada para el efecto, procede en el sitio de la obra a la verificación de los trabajos ejecutados y a la diligencia de recepción de los rubros materia de contrato de construcción suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala y el Ing. William Barrera Mizco.

Sin ninguna otra observación y una vez verificados los trabajos, se procede a la **RECEPCION DEFINITIVA** de la obra.

**SEXTA.- OBSERVACIONES:**

a.- Una vez verificados los trabajos, se procede con la recepción de las obras de manera definitiva.

**SEPTIMA.- SUSCRIPCION DEL ACTA:**

Para constancia y conformidad de lo expresado, los comparecientes suscriben la presente acta de Entrega-Recepción Definitiva de Obra, en cinco ejemplares de igual tenor y contenido, en la Ciudad de Guachapala a los Once días del mes de Diciembre del 2015.



Ing. Luis Patiño L.  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. Martin Guamán  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. William Barrera Mizco.  
**CONTRATISTA**